



Mier señala que la iniciativa no va pasar en San Lázaro

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL LÍDER de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que el aumento de multas por injurias al presidente no pasará al pleno mientras la Cuarta Transformación sea mayoría legislativa.

El morenista explicó que la iniciativa que el martes se aprobó en la Comisión de Gobernación y Población no forma parte de la agenda de su bancada, por lo que su aval sólo representó un "trámite legislativo".

"La actualización a multas por injurias aprobada en la comisión de gobernación NO PASARÁ al Pleno mientras presida la Jucopo y nuestra coalición sea mayoría. La iniciativa no es parte de nuestra agenda legislativa. Ni error político, ni estratégico, solo un trámite legislativo", escribió en redes sociales.

Durante la sesión de esta comisión, presidida por el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, se aprobó con 20 votos a favor y nueve en contra el dictamen.

En su proyecto se propone reformar los artículos 10, 13, 16, 20, 32 y 33 de la Ley sobre Delitos de Imprenta, para aumentar las multas económicas ante

faltas cometidas en la materia.

En este último, se sancionan los ataques al orden o la paz pública, y se puntualiza que cuando se trate de injurias al Presidente de la República, habrá multa de cien a mil pesos, la cual se elevaría más allá de los cuatro mil pesos con la reforma.

La reforma se planteó aun cuando fue en la propia Cámara de Diputados donde aprobó en 2020 la abrogación de esta ley, a propuesta de integrantes de la misma bancada guinda: Rocío Barrera y Jaime Humberto Pérez Bernabé, quienes la consideraron anacrónica y obsoleta.

La minuta fue remitida a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos del Senado de la República en noviembre de 2020, fecha desde la que permanece pendiente, según la Gaceta de la Cámara alta.

Luego de la aprobación en la comisión de n San Lázaro, ayer la organización Artículo 19 conminó al Congreso de la Unión abrogar todo el ordenamiento y abstenerse de aprobar reformas que profundicen "su talante criminalizante".

"Estas reformas tienen un impacto sumamente negativo en la libertad de expresión en México, ya que pretenden reactivar una ley que debería estar abrogada desde hace mucho tiempo", advirtió la organización.

9

Votos en contra
tuvo el proyecto
en la Comisión

**VAN EN CONTRA**

El Presidente y los líderes de Morena en el Congreso pronuncian su desacuerdo.

**ME SORPRENDIÓ AYER QUE AUTORIZARAN EN LA CÁMARA**

que el que insulta al Presidente le van a aumentar el castigo,
va a tener que pagar dos, tres veces más.

Yo no sé quién hizo eso (...) yo no necesito eso, yo no lo promoví (...) lo voy a vetar.
¿Eso para qué? No, libertad de expresión...

Andrés Manuel López Obrador

Presidente de México

EL DICTAMEN APROBADO EN COMISIONES

de la Cámara de Diputados respecto a injurias y otros es un error estratégico y político,
además de un exceso.

Conversando con senadoras y senadores de MORENA, coincidimos en que no
debe transitar, aunque hay libertad...



Ricardo Monreal

Líder de Morena en el Senado

LA ACTUALIZACIÓN A MULTAS POR INJURIAS

aprobada en la comisión de gobernación NO PASARÁ al Pleno mientras presida
la Jucopo y nuestra coalición sea mayoría.

La iniciativa no es parte de nuestra agenda legislativa.
Ni error político, ni estratégico, solo un trámite legislativo...



Ignacio Mier

Líder de los diputados de Morena